



# FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA



El 25 de marzo de 2002 se promulgó la ley 19.799 “LEY SOBRE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, FIRMA ELECTRONICA Y SERVICIOS DE CERTIFICADO DE DICHA FIRMA”<sup>1</sup>, dentro de este marco se encuentra la firma electrónica avanzada que es la nueva modalidad de los certificados en la Universidad de los Andes.

La firma electrónica avanzada, es una herramienta tecnológica que permite firmar documentos entregándoles una **validez legal**, esto quiere decir, que producen el mismo efecto que los documentos/certificados con firma manuscrita.

Esta modalidad permite que alumno y alumni puedan realizar el trámite completamente de **forma remota**, solo es necesario ingresar a [Banner miUANDES](#).

Beneficios de la Firma Electrónica Avanzada:

- Seguridad
- Comodidad
- Rapidez
- Misma Valdez legal

Puedes seguir el paso a paso para solicitar tus certificados con firma electrónica, en el documento que dice como pedir un certificado.

---

<sup>1</sup> <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=196640>